

Cartas al director

Comportamiento del eje entero-insular
en una población deportista;
influencia de la dieta y el ejercicio

*Performance of entero-insular axis
in an athletic population: diet and
exercise influence*



Señor director:

El artículo “*Comportamiento del eje entero-insular en una población deportista; influencia de la dieta y el ejercicio*” (*Nutr Hosp* 2015; 31:2187-2194) es el resultado de una colaboración en la que buena parte del trabajo ha sido financiado con un proyecto del que soy investigadora principal (IP). Los datos y parte del texto publicados en *Nutr Hosp* 2015 pertenecen a un manuscrito que he envidado sucesivamente a varias revistas para su publicación, como última autora y autora de correspondencia, la última de ellas a la revista *Metabolism* (18.05.2015), con el conocimiento de todos los autores, incluidos los doctores Mangas y Toro, quienes no me comunicaron que habían enviado ya el artículo a su revista (09.02.2015). Tan solo he tenido conocimiento de esta publicación al realizar recientemente una búsqueda bibliográfica.

En el artículo publicado en *Nutr Hosp* 2015, tanto la IP como otros autores reales del trabajo hemos quedado en el anonimato por la decisión desautorizada de quienes enviaron el manuscrito a su revista. Exceptuando al Dr. Mangas y la Dra. Toro, ninguno de los autores incluidos en el *Nutr Hosp* 2015 contribuyó a la obtención de los datos ni redactó los manuscritos originales.

La revista *Nutrición Hospitalaria* se ha limitado a publicar un artículo científico, sin conocer que se estaban omitiendo los autores reales, pero esta situación podría ser aún más grave si otra revista hubiera aceptado simultáneamente el artículo que, con todo derecho, enviamos para su publicación. Los experimentos incluidos en el artículo *Nutr Hosp* 2015 fueron diseñados y realizados por mí con la ayuda de JA Alonso; el análisis se hizo con equipamiento del laboratorio del Dr. García Cózar; D. Corrales participó en la recogida de muestras y toma de los hábitos alimentarios; la Dra. MJ Santi colaboró en la contrastación y validación de los datos nutricionales y el Dr. Valle ha contribuido al análisis de los datos estadísticos y a corregir la última versión del trabajo. Todos ellos, junto con el Dr. Aguado, han participado en la redacción y corrección de las diversas versiones del manuscrito. En el material

suplementario pueden encontrarse los archivos justificativos (datos Bioplex, manuscrito enviado a la revista *Metabolism*, ...).

Por todo ello, consideramos imprescindible que los autores se retracten de la publicación y que cualquier referencia a la misma sea excluida de las bases de datos bibliográficas.

M.^a Carmen Durán Ruiz¹

¹Bioquímica y Biología Molecular. Dpto. Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública.

Correspondencia: Facultad de Ciencias.

Torre Sur, Primera planta. Avda. República Saharaui S/N,
Polígono del Río, San Pedro.

C.P. 11519, Puerto Real, Cádiz.

E-mail: maricarmen.duran@gm.uca.es

Recibido: 27-VII-2015.

Aceptado: 15-VIII-2015.

En relación con la carta dirigida a su revista por la Sra. Durán Ruiz, queremos realizar las siguientes puntualizaciones:

1. Los resultados del artículo al que esta persona hace referencia (*Nutr Hosp*. 2015; 31:2187-2194) pertenecen a un trabajo de investigación diseñado única y exclusivamente por el Prof. Mangas, y por mí misma. Este trabajo fue estructurado en dos partes, con el objeto de realizar dos tesis doctorales de las cuales ambos somos directores. La primera de ellas fue presentada y defendida por D.^a Digna Corrales en 2013, otorgándosele la máxima calificación. La segunda está pendiente de su presentación y defensa.

2. En este escenario, la Sra. Durán Ruiz, justificando su autoría, hace referencia a la financiación de una buena parte del mismo con fondos de un proyecto de investigación del que ella es investigadora principal. Efectivamente, ella es investigadora principal del proyecto del ISCIII PI12-02680 (se envía archivo adjunto) cuyo título es “Evaluación del papel regenerativo de las células endoteliales progenitoras en la aterosclerosis y su potencial aplicación como terapia celular alternativa”, otorgado en 2012 y con fecha de finalización en 2015. Este proyecto se solicitó a un equipo de investigación constituido por el Prof. Alipio Mangas, el Sr. Francisco Manuel Vega Moreno y yo misma, en el que somos investigadores colaboradores a tiempo completo. El referido proyecto de investigación está basado en el estudio de placas de ateromas de localización carotídea obtenidas mediante endarterectomía. Es obvio que se trata de un proyecto de investigación que no tiene relación con el trabajo de nutrición y deporte presentado a su revista; asimismo, la población, lógicamente,

así como las técnicas empleadas para el desarrollo del mismo, son diferentes a las planteadas en el mencionado artículo. Ello implica, por una parte, la inexactitud argumental de la Sra. Durán Ruiz y, por otra, el desconcierto que nos motiva su decisión de financiación, con este fondo, de un estudio ajeno y sin relación con el proyecto de investigación al que hace referencia.

3. La Sra. Durán reclama su autoría y la de otros colaboradores a los que ella denomina “autores reales”. Queremos señalar que los autores que han colaborado en este trabajo de investigación, concretamente en la realización de las determinaciones de laboratorio de los Servicios Centrales de la Universidad de Cádiz, (Dr. García Cozar, José Ángel Alonso y la propia Sra. Durán) han sido firmantes en la primera parte de este trabajo (ver *Nutr Hosp.* 2014; 30:1110-1117), no figurando el resto de colaboradores cuya autoría reclama la Sra. Durán-Ruiz y que, por supuesto, desconocemos en qué medida han podido colaborar a requerimiento de la misma. Destacar que, en el mejor de los casos por desconocimiento, estaban trabajando con unos datos en cuya obtención obviamente no habían participado y que, por cuestiones éticas, tendrían que habernos puesto en conocimiento para que pudiéramos hacer las pertinentes aclaraciones.

4. Reafirmarnos que en la segunda parte de este trabajo publicado en el artículo (*Nutr Hosp.* 2015;

31:2187-2194), al que hace referencia la Sra. Durán Ruiz, están incluidos los autores que deben figurar por su implicación en el mismo, independientemente de su parecer.

5. El hecho de que la Sra. Durán Ruiz haya enviado posteriormente a la publicación de este artículo un manuscrito a “*Metabolism*”, sin nuestro conocimiento, con el uso de datos cuya propiedad intelectual nos pertenece, y con unos autores que no han participado en el trabajo original ni en el desarrollo de las tesis doctorales, no demuestra ninguna de las razones esgrimidas en la carta que le remite.

6. Por todo ello, dado que la Sra. Durán Ruiz es conocedora del envío y posterior publicación de estos resultados, cualquier intento de publicar los mismos provocaría una serie de consecuencias legales a las que, muy a nuestro pesar, nos veríamos obligados a atender, para defender nuestra honestidad y rigor científico, herramientas con las que trabajamos diariamente.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o documentos que precisen para verificar nuestros argumentos.

Rocío Toro¹

¹*Departamento de Medicina. Universidad de Cádiz (Cádiz).*

DOI:10.3305/nh.2015.32.5.9690